

**Requisitos para presentar Reclamación de Responsabilidad Patrimonial:**

1. Original y copia simple del formato de reclamación llenado y firmado por el propietario del bien.

2. Original y copia de la factura, en su caso, debidamente endosada a nombre del reclamante, o aquel documento que acredite la propiedad del vehículo (compraventa o tarjeta de circulación).

3. Original y copia del documento que acredite los daños (cotizaciones, factura de pago de daños, acta de servicio, declaración universal de accidente, etc).

4. Fotografías que acrediten los daños en el bien, así como la causa generadora de la afectación.

5. Original y copia de la credencial para votar vigente, del propietario del vehículo.

6. Original y copia de la licencia de conducir vigente, del propietario del vehículo (en caso de daño a vehículo).

7. Croquis del lugar donde ocurrieron los hechos.

8. Tratándose de persona moral, el formato deberá ser firmado por el representante legal y se tendrá que anexar copia del acta constitutiva y en su caso, la escritura que acredite su carácter de apoderado legal.

9. A fin de que en el momento oportuno se realice el pago de indemnización por medio de transferencia bancaria, deberá presentar el formato de datos bancarios que es proporcionado por la Secretaria de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora, Querétaro.